



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Montevideo, 19 de agosto de 2020

Señora Presidenta de la Cámara de Senadores

Beatriz Argimón

Presente.-

En atención al pedido de informes cursado por el Senador Charles Carrera (241/2020), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, esta secretaría de Estado cumple en enviarle adjunta la correspondiente respuesta.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



PABLO BARTOL
Ministro de Desarrollo Social
MIDES

